



#	Descripcion del Servicio	Unidad
1	Chapoda y poda de areas municipales	Jefatura de Distrito
2	Limpieza de Parques y zonas verdes	Jefatura de Distrito
3	Tala de Arboles	Jefatura de Distrito y Cambio Climatico
4	Limpieza de arriates	Jefatura de Distrito
5	Limpieza y mantenimiento de tragantes	Jefatura de Distrito
6	Limpieza visual de postes	Jefatura de Distrito
7	Mantenimiento y reparacion de juegos mecanicos	Jefatura de Distrito
8	Reforestacion de parques y zonas verdes	Jefatura de Distrito
9	Señalizacion y mantenimiento de nomenclatura	Jefatura de Distrito
10	Coordinar cambio de luminarias que no funcionan	Jefatura de Distrito
	Coordinar reparacion de aceras y vias de circulacion vehicular	Jefatura de Distrito

	Vialidad	Tesoreria
	Certificaciòn de partida de nacimiento, defunciòn, matrimonio y divorcio	Registro del estado familiar
	Pago de tasas	Catastro
	Pago de Impuesto	Registro Tributario

	Aseñamiento de Nacimiento	Registro del Estado Familiar
	Aseñamiento de Defunción	Registro del Estado Familiar
	Atención de Mercado	Gerencia de Mercado y Terminal

	Terminal del Sur	Gerencia de Mer
	Solvencia	Cuenta Corrientes

<p>Boulevard del Hipodromo Res. San Antonio, Parque San Antonio. Y AGENCIA DUEÑA 5º Callel Pte. Entre 10ª y 12ª Avenida Nte. Local #15 Mercado Dueña</p>	<p>Distrito. De Lunes a Viernes 8:00 a.m. 4:15 p.m Agencia Dueña de Lunes a viernes de 9:00 a.m a 5:00 p.m. Y los Sabados de 8:00 a.m. A 12:00 MD</p>	<p>distrito : 2500-1318 Agencia Dueña: 2500-1319</p>
<p>Boulevard del Hipodromo Res. San Antonio, Parque San Antonio. Y AGENCIA DUEÑA 5º Callel Pte. Entre 10ª y 12ª Avenida Nte. Local #15 Mercado Dueña</p>	<p>Distrito. De Lunes a Viernes 8:00 a.m. 4:15 p.m Agencia Dueña de Lunes a viernes de 9:00 a.m a 5:00 p.m. Y los Sabados de 8:00 a.m. A 12:00 MD</p>	<p>distrito : 2500-1318 Agencia Dueña: 2500-1319</p>
<p>Boulevard del Hipodromo Res. San Antonio, Parque San Antonio. Y AGENCIA DUEÑA 5º Callel Pte. Entre 10ª y 12ª Avenida Nte. Local #15 Mercado Dueña</p>	<p>Distrito. De Lunes a Viernes 8:00 a.m. 4:15 p.m Agencia Dueña de Lunes a viernes de 9:00 a.m a 5:00 p.m. Y los Sabados de 8:00 a.m. A 12:00 MD</p>	<p>distrito : 2500-1318 Agencia Dueña: 2500-1319</p>
<p>Boulevard del Hipodromo Res. San Antonio, Parque San Antonio. Y AGENCIA DUEÑA 5º Callel Pte. Entre 10ª y 12ª Avenida Nte. Local #15 Mercado Dueña</p>	<p>Distrito. De Lunes a Viernes 8:00 a.m. 4:15 p.m Agencia Dueña de Lunes a viernes de 9:00 a.m a 5:00 p.m. Y los Sabados de 8:00 a.m. A 12:00 MD</p>	<p>distrito : 2500-1318 Agencia Dueña: 2500-1319</p>

<p>Boulevard del Hipodromo Res. San Antonio, Parque San Antonio. Y AGENCIA DUEÑA 5º Callel Pte. Entre 10ª y 12ª Avenida Nte. Local #15 Mercado Dueña</p>	<p>Distrito. De Lunes a Viernes 8:00 a.m. 4:15 p.m Agencia Dueña de Lunes a viernes de 9:00 a.m a 5:00 p.m. Y los Sabados de 8:00 a.m. A 12:00 MD</p>	<p>distrito : 2500-1318 Agencia Dueña: 2500-1319</p>
<p>Boulevard del Hipodromo Res. San Antonio, Parque San Antonio. Y AGENCIA DUEÑA 5º Callel Pte. Entre 10ª y 12ª Avenida Nte. Local #15 Mercado Dueña</p>	<p>Distrito. De Lunes a Viernes 8:00 a.m. 4:15 p.m Agencia Dueña de Lunes a viernes de 9:00 a.m a 5:00 p.m. Y los Sabados de 8:00 a.m. A 12:00 MD</p>	<p>distrito : 2500-1318 Agencia Dueña: 2500-1319</p>
<p>AGENCIA DUEÑA 5º Callel Pte. Entre 10ª y 12ª Avenida Nte. Local #15 Mercado Dueña</p>	<p>Agencia Dueña de Lunes a viernes de 9:00 a.m a 5:00 p.m. Y los Sabados de 8:00 a.m. A 12:00 MD</p>	<p>Agencia Dueña: 2500-1319</p>

<p>AGENCIA DUEÑA 5º Callel Pte. Entre 10ª y 12ª Avenida Nte. Local #15 Mercado Dueña</p>	<p>Distrito. De Lunes a Viernes 8:00 a.m. 4:15 Agencia Dueña de Lunes a viernes de 9:00 a.m a 5:00 p.m. Y los Sabados de 8:00 a.m. A 12:00 MD</p>	<p>Agencia Dueña: 2500-1319</p>
<p>Distrito: Boulevard del Hipodromo Res. San Antonio, Parque San Antonio. Y AGENCIA DUEÑA 5º Callel Pte. Entre 10ª y 12ª Avenida Nte. Local #15 Mercado Dueña</p>	<p>Distrito. De Lunes a Viernes 8:00 a.m. 4:15 p.m Agencia Dueña de Lunes a viernes de 9:00 a.m a 5:00 p.m. Y los Sabados de 8:00 a.m. A 12:00 MD</p>	<p>distrito : 2500-1318 Agencia Dueña: 2500-1320</p>

<p>Cancelar y presentar DUI original o copia del dueño de la vialidad, que tenga direccion del Municipio de Santa Tecla</p>	<p>3 minutos</p>
<p>Brindar informacion a la personas que le atiende y cancela, nombre del Dueño de la partida, fecha de nacimiento, nombre de la Mama y del Papa.</p>	<p>5 minutos</p>
<p>Cibro de inmueble (tasa) se verificara en el sistema tributario nombre del propietario del inmueble, NC o recibo del sur que tenga actualizado numero de DUI y Nit, Direcciòn para notificaciòn, Telefono. Correo para enviar estado de cuenta o hacer visita de campo para entregarlo , y verificar en el sistema si esta al dia o si tiene mora y asi emitir el estado de cuenta. a la ves se hacen planes de pago si la persona no puede pagar el monto total, se cancela el 30% de la deuda y se solicita DUI y NIT de la persona.</p>	<p>7 minutos, varia el monto del ingreso según el pago</p>
<p>Cobro del establecimiento (impuesto) se verifica en el sistema tributario, nombre de la empresam nombre del propietario si es persona natural o juridica, que tenga autualizado numero de DUI y NIT, Direcciòn para la notificaciòn, Telefono, correo para enviar estado de cuenta o hacer visita de campo para entregarlo, y verificar en el sistema si esta al dia o si tiene mora y asi emitir el estado cuenta a la ves sse hacen planes de pago si la persona no puede pagar el monto total, se cancelael 30% de la deuda y se le solicita DUI y NIT de la persona</p>	<p>7 minutos, varia el monto del ingreso según el pago</p>

<p>Solo se asientan en este registro los nacidos en este municipio o que el domicilio de la madre o el padre según DUI se de Santa Tecla, tiene 90 días para asentamiento, traer original y copia de plantares de recién nacido, firmado y sellado por el funcionario y el hospital, copia ampliados a 150% (legible y vigente). cuando el nacimiento es en casa DUI de los padres en original y copia ampliados a 150% (legible y vigente) así como de los dos testigos y que estos (no sean parientes, sepan leer, escribir, y firmar). al momento de la inscripción el Padre o la Madre tiene que traer al recién nacido y estar presente los dos testigos. si uno de los padres es (extranjero) el documento de identificación a presentar únicamente es (el pasaporte)</p>	
<p>Solo se asientan en este registro la personas que fallecieron o residían en este municipio de Santa Tecla . El plazo para realizar este trámite es de 15 días hábiles después del fallecimiento. Traer original y copia de constancia médica, constancia médica legal o esquelita de reconocimiento por el hospital del fallecido. Si no posee las anteriores presenta testigo (que tuvieron conocimiento de donde, cuando y hora del fallecimiento) DUI del fallecido, si no posee presentar constancia del RNPN y dos testigos . si el fallecido es menor de edad entre 10 y 17 años, presentar carne de identificación personal, si no posee presentar dos testigos DUI del informante. Si el fallecido es extranjero tiene que presentar pasaporte vigente, los testigos tienen que ser mayores de 18 años, que no sean parientes del fallecido, con DUI vigente sepa leer y firmar. Todos los documentos en original y copia tamaño carta por separado. Si la persona falleció en casa, tiene que traer dos testigos que sepan leer y escribir y que no sean familiar.</p>	<p>20 minutos, por que esperamos respuesta del REF. para colocar número de partida, libro y folio. El asentamiento no se cobra. Hasta que este subida en el sistema la Partida.</p>
<p>En el caso del pago de mercados, se solicita el nombre del propietario o número de puesto. Y en el caso de los puestos de pestañas se solicita el último recibo cancelado</p>	<p>3 minutos, varía el monto del ingreso según el pago</p>

<p>Presentar hoja de ingreso, según control de entrega de especies, parqueos Municipales</p>	<p>4 minutos, varia el monto del ingreso según el pago</p>
<p>Estar solvente en todas las cuentas que tenga dentro del municipio. Por ejemplo casa, mercado, cementerio y negocio. Presentar DUI y NIT a 150% si es persona natural y si es persona jurídica DUI y NIT a 150% y NIT de la empresa a 150%. Si no es la persona encargada del tramite, se solicita una carta de poder donde se le autorise a la persona designada hacer dicho tramite de igual manera se le pide DUI y NIT de la persona designada.</p>	<p>Se entiende en 3 minutos y se entrega dentro de 24 horas despues de solicitada.</p>



Costo

N/A

N/A

Inspección \$15.00 y permiso \$30.00, tala de arbol se cobrara según tipo de madera

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

\$3.43

\$3.00

\$

\$



